

2023-66246
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 SEP 2023

Firma: [Firma] Hora: 8:45
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

OFI-SAT-GAF-132-2023

Guatemala, 5 de septiembre de 2023

Estimada Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted en atención a los artículos 17 Quáter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; y, 39 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto en lo que respecta a reportar las categorías presupuestarias con enfoque de género para pueblos indígenas, seguridad y justicia, educación, reducción de la desnutrición, recursos hídricos y saneamiento, niñez y juventud, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del año 2023.

Al respecto, se indica que las estructuras presupuestarias aprobadas mediante el Acuerdo de Directorio número 18-2022, Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Administración Tributaria para el Ejercicio Fiscal 2023, y los servicios que brinda la Entidad, no aplican para los indicados Clasificadores Temáticos, ni de Género; por lo que, la Superintendencia de Administración Tributaria en el presente Ejercicio Fiscal no vinculará ningún clasificador de los antes mencionados al Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

Atentamente,

[Firma]

Licda. Cinthya Rocío Díaz Castillo
Gerente Administrativo Financiero
Gerencia Administrativa Financiera

SAT

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

C.c. Archivo
Adjunto Formulario de clasificador temático.

Hoja 1 de 1
OFI-SAT-GAF-132-2023
CRDC/JMIG/maae

